

DEFENDER
EL
TERRITORIO
ES DEFENDER
LA
VIDA
DEFENDÁMOSLA
JUNTAS

INFORME DE SÍNTESIS
**CUERPOS Y
TERRITORIOS EN
RESISTENCIAS**



**LUCHAS FRENTE AL EXPOLIO
CAPITALISTA DE LA VIDA EN
EL SALVADOR, GUATEMALA Y CATALUÑA**

#DEFENDAMOSLAVIDAJUNTAS



Cuerpos y territorios en resistencias

luchas frente al expolio capitalista de la vida en El Salvador, Guatemala y Cataluña

Elaborado por

Zenayda Serrano y Héctor Berríos

Ambientalistas de MUFRAS-32

Informe elaborado a partir de las investigaciones de

Maria Borràs Escayola

Departament de Geografia de la Universitat de Girona

Gladys Tzul Tzul

con el apoyo del Centro para la Acción legal en Derechos Humanos, Guatemala

Realizado en el marco del programa

**Teixim xarxes de defensors de DDHH i ambientals de Catalunya i Amèrica Central:
apoderament i autonomia per la justícia ambiental i de gènere i per la incidència política
pel compliment de l'Agenda 2030.**

Programa ejecutado por

Farmamundi y Universidad de Girona



Con el apoyo financiero de

Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament



Agència Catalana
de Cooperació
al Desenvolupament



Generalitat
de Catalunya

Prologar el material que tienen en sus manos es de una gran responsabilidad y de un peso fundamental en nuestra tarea como personas defensoras de los derechos humanos en El Salvador. Nos encontramos ante una tarea urgente que requiere poner en marcha estrategias de incidencia en justicia ambiental, así como promover redes que se articulan desde historias de vida que colocan en el centro la defensa de nuestros territorios.

En estas primeras palabras, anteriores al comprometido trabajo encaminado por las investigadoras Gladys Tzul Tzul y María Borrás Escayola, situamos con nuestra experiencia en la defensa del territorio de El Salvador la labor constante que colectivos y organizaciones de diferentes geografías realizamos hacia la construcción de alternativas de vida. Para ello, la persistencia de recordar los derechos humanos frente al modelo depredador extractivista es una de las claves tanto para resistir como para la creación de otros horizontes posibles.

Invocar a las redes y al sentido colectivo es fundamental y en el conjunto de este trabajo no pasa desapercibido. Las experiencias de vida de las participantes que se recogen son muestra de que estamos ante palabras vivas que resisten de manera directa a las formas multifacéticas de un extractivismo que ubicamos como un proceso permanente en su fase neocolonial.

En el informe se exponen diferentes voces provenientes de comunidades y pueblos indígenas hasta centros urbanos, hombres y mujeres que soportan el peso de la llamada transición energética; correlatos “verdes” que muestran una continuidad de patrones coloniales de explotación. Experiencias de activistas, defensoras de derechos humanos ambientales en comunidades geográficamente distantes atravesadas por conflictos socio-territoriales y ambientales con impactos laborales, sociales, culturales y ecológicos, orquestados por un modelo de desarrollo capitalista que pone como eje de su propia supervivencia el despojo de la tierra.

Las investigadoras Gladys Tzul Tzul y María Borrás Escayola sistematizan experiencias de resistencia sobre la defensa del territorio, la biodiversidad y la vida, frente a un modelo económico de expansión capitalista disfrazado de alternativo y sostenible en el contexto de la denominada transición energética.

Cabe señalar, que la realización de este proyecto se enmarca dentro de la financiación y cumplimiento de la Agenda 2030 con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), es decir, los ODS que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó el 25 de septiembre de 2015 que consta de un plan de acción global compuesto por 17 objetivos y 169 metas a nivel internacional. En principio, se trata de un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Entre estos objetivos se incluyen adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas; o construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación (ONU, 2015).

Las investigaciones que se muestran a continuación no hacen referencia de las ODS, aunque aportan elementos para problematizar de manera integral sobre varios de los encasillados objetivos de la Organización de las Naciones Unidas: "acción por el clima", "vida de ecosistemas terrestres", "agua limpia y saneamiento", "energía asequible y no contaminante", "salud y bienestar", "paz, justicia e instituciones sólidas", entre otros.

Tzul Tzul y Borrás fundamentan sus indagaciones en la pertenencia de la tierra y la accesibilidad al agua desde una perspectiva comunitaria haciendo énfasis en las mujeres que luchan y resisten en diferentes territorios para hacer frente a una crisis ecológica global. Esta primera investigación, "Historias de vida de mujeres que defienden la vida", consistió en una metodología fiable, consultiva y participativa basada en los territorios q'eqchi de Chicoyoguito y chortí de Olapa en Guatemala, además de Suchito y Santo Tomás en El Salvador. Se abordan diferentes experiencias de comunidades donde el eje común son "las luchas de las mujeres" en contextos adversos de criminalización, persecución política y violencia.



A partir del registro de historias y memorias de vida comunitaria, la investigación dirigida por Gladys Tzul Tzul muestra los valores de gratitud, respeto, colectividad, solidaridad, reciprocidad y armonía con los elementos de la naturaleza para la defensa de bienes comunes, ríos, aguas y bosques. En ese sentido, la influencia que tienen en la defensa del territorio las formas organizacionales asamblearias transmitidas de generación en generación cargan consigo una amplia sabiduría ancestral en respuesta a las luchas de las mujeres en contextos de criminalización, persecución política y violencia generalizada.

En los contextos comunitarios señalados cabe mencionar que la seguridad policial y militar en Guatemala y El Salvador forman una gran maquinaria de violencia junto a grupos de seguridad privada vinculados al poder corporativo financiado por un modelo extractivista. A su vez existe una continuidad histórica latente, ya que son fuerzas estatales que se asentaron en las guerras civiles y regímenes militares impunes ante casos de tortura, violaciones sexuales, desaparición forzada y asesinatos; daños sociales aún pendientes de verdad, justicia

y reparación donde las mujeres representan cuerpos claves de contrainsurgencia.

Por su parte, la segunda investigación, "Teixim Xarxes de Defensores de DDHH i AMBIENTALS de Catalunya i Amèrica Central: Apoderament i Autonomia per la Justícia Ambiental i de Gènere i per la incidència política pel compliment de l'Agenda 2030 a Catalunya", desarrollada desde la Universidad de Girona (UdG) corresponde a un Informe Final de Investigación del Programa de la investigadora María Borrás Escayola. En palabras de la autora, se enfoca en territorios de Cataluña con un enfoque multidisciplinario basado en la ecología política feminista y la geografía crítica para problematizar sobre la gestión territorial que proponen diferentes movimientos sociales para una transición ecosocial.

A diferencia de la investigación realizada por Tzul Tzul, esa investigación se fundamenta en entrevistas a diferentes colectivos conformados a partir de conflictos socio-ambientales que luchan, concretamente, contra la autopista eléctrica y la problemática del agua en la Costa Brava y Girona. Con una mirada integral para





repensar la gestión territorial, se identifica la escasez de agua y su contaminación, a causa de la ganadería y la agricultura industrial, así como a la turistificación y la construcción de infraestructuras para pugnar la disposición privatizadora de la gestión pública del agua. En ese contexto, sitúa al Plan Territorial Sectorial para la Implantación de las Energías Renovables en Cataluña (PLATER), una gestión territorial que coloca sus directrices en energías renovables para la llamada transición energética y proyectos macro turísticos que evidencian la correlación entre privatización e impactos ecológicos. A la par el trabajo se enriquece con propuestas alternativas por la defensa de territorio.

Las problemáticas abordadas en las dos investigaciones que pertenecen a una

estructura planetaria (Sur global y Norte global). Ambas tienen similitudes metodológicas, desarrolladas en encuestas, entrevistas semiestructuradas, talleres, teatro fórum para compartir sentires etc. En cuanto a contenido y contextos, se colocan en puntos de arranque diferenciales, pero muestran ejes comunes que se despliegan en problemáticas centradas en el modelo extractivista, es decir, un orden civilizatorio capitalista, patriarcal, racista y colonial. Una estructura que se materializa de manera contundente en la crisis del agua y la sobreexplotación de los bienes comunes, donde las resistencias por la apuesta por la vida fomentan una reacción de violencia y criminalización contra las personas defensoras.

EXTRACTIVISMO: CAPITAL VS. VIDA

La crisis ecológica se profundiza con el desarrollo y el progreso de proyectos extractivistas que se mueven al son de la financiarización de la economía. Los recursos naturales son parte de esos flujos económicos en lo que los Estados del norte global, empresas transnacionales y gobiernos del sur global -que continúan ejerciendo sus funciones desde el imaginario "deudor"- generan medidas público-privadas que benefician a las lógicas del mercado global. A la par forjan a escala local el rompimiento del tejido social y activan las movilizaciones en defensa de la vida y el territorio de las comunidades, sobre todo, del Sur global.

En el modelo extractivista no puede contemplarse sin el poder corporativo o la "captura corporativa" que identifica la Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Red-DESC, 2024). Se refiere a las maneras en que una élite económica manejada por empresas transnacionales socava la realización de los derechos humanos y perjudica el medio ambiente mediante el ejercicio de una influencia indebida sobre los encargados de tomar las decisiones en el ámbito nacional

e internacional, y sobre las instituciones. En este sentido, la "captura corporativa" actúa como una causa de muchos abusos contra los derechos humanos por parte de las empresas transnacionales a nivel global. En muchos casos latinoamericanos, un poder vinculado a la contrainsurgencia naciente en regímenes dictatoriales.

El poder corporativo, anclado en la cobertura público-privada y dirigido al interés financiero de las empresas transnacionales, marca el eje del conflicto histórico entre capitalismo y vida. En ese sentido, con estas investigaciones realizadas en Cataluña y países de Centroamérica, colocan a la globalización en una perspectiva histórica, como una estructura planetaria (Sur global y Norte global) que se moldea para la reproducción del sistema capitalista. Una estructura que bajo, "el colonialismo aportó el crecimiento feroz que necesitan los capitalistas, descubriendo nuevos territorios y apoderándose de las tierras sin pagar por ellas para luego extraer sus riquezas sin compensar a la población local" (Klein en Calvo, 2007).

Esas dinámicas clientelares favorecidas por compadrazgos y "puertas giratorias"



(Zelaieta, 2025) entre transnacionales de capital extranjero y funcionarios de cúpulas políticas, condicionan la montura jurídica nacional e internacional para el buen funcionamiento del mercado global, así como para crear un aparato de criminalidad hacia la protesta social, resistencias y construcción de alternativas entre personas defensoras y sus familias. Queda documentado en las investigaciones la persecución de líderes y lideresas populares y comunitarias, defensoras de la vida y la naturaleza, quienes bajo una nociva perspectiva de "recursos explotables", salvaguardan los bienes comunes y ponen en el centro los cuidados y los ciclos de la vida-naturaleza (Svampa, 2019)

A la par del constante ataque directo, el dividir para vencer es una estrategia fundamental en las lógicas extractivistas, las rupturas comunitarias generadas por lógicas clientelares (compra de liderazgos, promesas de puestos de empleo, patrocínios de fiestas y deportes, sobornos, etc.) desatan escenarios de violencia y, paradójicamente, generan legitimación social y cultural.

Podemos asegurar que el extractivismo es una violencia estructural histórica en la existencia del capitalismo, Acosta refuerza: "... del extractivismo colonial se ha dado paso al extractivismo del siglo XXI o simplemente al neoextractivismo" (Acosta, 2012). El deseo de dominar el territorio y la naturaleza, para transformarla en productos exportables es una constante desde la

conquista y la colonia, imbricada profundamente con el modelo de acumulación primario exportador, se consolidó una visión pasiva y sumisa de aceptación de este posicionamiento en la división internacional del trabajo en muchos de nuestros países ricos en recursos naturales. Una y otra vez se ha visto a estas sociedades como "pobres sentadas en un saco de oro" (Acosta, 2012)

El sistema económico hegemónico, el capitalismo neoliberal, está arraigado a la extracción, el patriarcado, el racismo sistémico, el colonialismo y el imperialismo. Se nutre de la explotación de personas feminizadas y racializadas y de los bienes del planeta. Sus ganancias se exorbitan con la negación, desvalorización y borrado de los cuidados, que son esenciales para la existencia de vida humana.

En contrapartida a las lógicas extractivistas las redes de cuidados son uno de los ejes fundamentales para la reproducción de la vida social y comunitaria, así como para salirnos de las dinámicas "ecocidas" (Herro, 2012) que sitúan a las mujeres en una situación de opresión de mayor calado. Tal y como se fundamenta en la Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: "esto ha llevado a la invisibilización de la reproducción social y a la feminización de la pobreza, profundizando la desigualdad y la explotación adicional de las mujeres, sus cuerpos y el medio ambiente" (Red-Desc, 2024).



A partir de las historias de vida de mujeres en resistencia, activistas sociales, movimientos sociales, ambientales y populares se visibilizan atropellos de derechos humanos, específicamente de la violencia de género estructural que recae sobre las mujeres y las diversidades sexuales. En ese sentido, nos colocamos con el lente del ecofeminismo para reflexionar sobre los conflictos que presentan a cargo del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), donde se abordan diferentes experiencias de lucha de las mujeres que: "se libran en contextos adversos de criminalización, persecución política y violencia abierta" (Tzul Tzul, 2024)

Tal y como se menciona en la investigación, la vulneración de derechos humanos de movimientos ecologistas, feministas, LGTBIQ+, migrantes, etc., se perpetúan en el marco de las declaraciones, en el caso de Guatemala "estado sitio", y en el caso de El Salvador "estado de excepción". Por lo tanto, en contextos de una transgresión descomunal de los derechos humanos y la integración de la vida comunitaria. En ese mismo contexto de crisis, a la par que debilita la falta de derechos humanos

genera una mayor impunidad y poder para la generación de alianza público-privadas que facilitan las ganancias del poder corporativo.

Algo fundamental en la investigación es la fuerza de la memoria de las mujeres entrevistadas para hacer referencia de cómo los mecanismos de contrainsurgencia asentaron dinámicas territoriales que hasta la actualidad son heridas abiertas en el seno comunitario. Tanto en Guatemala como en El Salvador, las guerras civiles y regímenes militares en las décadas de los ochenta y noventa sellaron los escenarios de violencia más atroces de la historia reciente que dejan en evidencia de una multitud de casos de tortura, violaciones sexuales, desaparición forzada y asesinatos.

Al margen de la ley, grupos militares, paramilitares, policías y civiles, con apoyo económico de empresarios, políticos y terratenientes, crearon los llamados escuadrones de la muerte que se dedicaron a recabar información y aterrorizar, sobre todo, en zonas rurales a personas de la oposición, estudiantes, periodistas, sacerdotes, monjas, sindicalistas, indígenas, defen-



sores y defensoras de derechos humanos que se opusieran o cuestionaran al régimen de ese momento. En la actualidad, la contrainsurgencia mezclada con las dinámicas del poder corporativo muestra modos de mayor sofisticación por juegos entre lo legal y lo legítimo.

Además, desde una lectura ecofeminista, los testimonios recogidos invitan a hacer una parada en la situación propia de las mujeres: en las guerras civiles y sus respectivos regímenes las mujeres fueron atravesadas por una multiplicidad de impactos sistemáticos de violencia cuyos efectos se transmiten de generación en generación hasta nuestros días

La violencia sexual contra las mujeres como parte de una estrategia de guerra y destrucción del tejido comunitario nos sitúa en una mirada ecofeminista. Identificamos otras causas más cotidianas al interior comunitario que tienen que ver con la cultura patriarcal y sus afectaciones a defensoras del territorio. La violencia que se vive por el hecho de ser mujeres, violencia intrafamiliar porque muchos hombres no están de acuerdo con que las mujeres se organicen y defiendan el territorio. Fuera de sus hogares, que las mujeres se involucren en el ámbito público o en organizaciones sociales se responde con acoso y agresiones machistas por parte de los hombres del mismo movimiento.

Agresiones poco reconocidas que suelen tener un fuerte impacto en la autoestima y llegan a limitar la continuidad del trabajo de las mujeres defensoras. El activismo que reproduce el rol impuesto por la cultura patriarcal en las organizaciones y movimientos de Centroamérica se define por parte de

la IM- Defensoras como “madres de todo el mundo, pero huérfanas de nosotras mismas” (IM-Defensoras, 2022).

El extractivismo en sus diferentes expresiones profundiza el rompimiento del tejido social. Aparte de los impactos ecológicos, en el caso de las mujeres, trae el abandono de hombres a las dinámicas comunitarias ante la “promesa de desarrollo” y la inserción al trabajo precarizado de las transnacionales. Inserción que acarrea alcoholismo, maltrato, también explotación sexual, trata de mujeres a demanda de esas dinámicas de la seguridad privada, crimen organizado y presencia de drogas. A la par, también, un aumento de mujeres en el trabajo organizativo, comunal, en defensa del agua y resistencia de la tierra.

En muchos casos también de criminalización y persecución de hombres en los movimientos, según cuenta María Yat de Guatemala, “en el año 2018 capturan a su esposo ya que él es vicepresidente de la Asamblea de Chicoyoguito, quien junto a 20 hombres más de la comunidad decidieron hacer una manifestación por la Escuela de Formación Agrícola la EFA, las familias de los otros hombres detenidos llegaban a la casa a responsabilizarles de lo sucedido” (Yat en Tzul Tzul, 2024).

Las comunidades de Chicoyoguito, desde hace más de 10 años han iniciado un proceso judicial que permita la recuperación de sus tierras. Este proceso impulsado por la comunidad, rescatando el valor histórico y de identidad, ha considerado la creación de una reconstrucción sociopolítica y geográfica de la comunidad desalojada y despojada en los años de 1950. Es importante mencionar que se enfatiza que



los diferentes esfuerzos para la recuperación de tierras, cabildeo político y procesos de demanda estatal, agotan instancias administrativas y judiciales sin tener respuesta. Aun así, como personas defensoras consideramos que es importante agotar todas las instancias administrativas y judiciales a nivel local y nacional para accionar mecanismos internacionales.

La investigación busca visibilizar los casos de criminalización de la comunidad y de las defensoras y defensores de la tierra que CALDH acompañó sistematizando el conflicto en Guatemala. Al leer el informe se pueden establecer los patrones comunes de violencia institucional, persecución, acoso policial y judicial, desaparición forzada, secuestro y asesinatos de personas del círculo familiar de quienes defienden el bosque y el agua. Estos casos de violencia están, a su vez, enmarcados en situaciones de conflictos socio-ambientales de pueblos indígenas, que demandan la defensa de sus derechos.

Las mujeres chortí de Olopa, defienden sus tierras contra la minera llamada Los Manantiales, quienes realizan actividades mineras para la extracción de oro, sin cumplir con los protocolos internacionales de la OIT 169 como la consulta previa e informada. En las narraciones de las mujeres de la comunidad de Olopa se refleja la lucha que éstas iniciaron contra la empresa minera que contaminaba sus ríos y talaba sus bosques. La articulación de mujeres chortí basada en el poder ancestral disputó su fuerza contra el "extractivismo que funciona retomando maneras que se derivan de las estructuras de la guerra" (Tzul Tzul, 2024:12)

Algo que enfatiza esta parte de la investigación es que las mujeres abrieron camino con diferentes estrategias de incidencia: la activación de la institucionalidad en instancias estatales para denunciar la violación de sus derechos humanos y el despojo territorial, como también por el contra las alianzas político-empresariales. Ejemplo de ello es el caso de las defensoras de Olopa en 2012, mujeres que denunciaron al alcalde municipal la rendición de cuentas sobre la licencia minera en comunidades chortí.

La perspectiva de las mujeres salvadoreñas de las comunidades de Suchitoto y Santo Tomas poseen episodios de sufrimiento y violencia desde el conflicto armado (1980-1992). La política de la desmemoria y silencio, ocasionada por la aprobación de la Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz (1993), impuso una narrativa hegemónica masculina de guerra, que ocultó a su paso todo relato o expresión de memoria colectiva, particularmente de las víctimas y sobrevivientes del conflicto. En este proceso, las mujeres han sido invisibilizadas como sujetas colectivas en la memoria histórica.

Algunas supervivientes de la guerra entrevistadas en este trabajo son guerrilleras que vivieron el conflicto armado como sanitarias salvando vidas. Mujeres que en la actualidad componen puentes intergeneracionales en la defensa del agua y el territorio. Entre otros, se muestra en el conflicto ecosocial con la inmobiliaria El Roble y los megaproyectos de producción de carne porcina y de aves.

En ese sentido debemos comprender que El Salvador es co-dependiente del agua ya que su principal río nace en otro país y



como menciona Lina Pohl, exministra de Medio Ambiente, afirma que “el 95% de aguas está contaminada en El Salvador y el resto “de regular a pésimo” (La Prensa Gráfica, 2014) para el consumo humano.

En El Salvador la defensa del medio ambiente tiene rostro de mujer, son las mujeres las que se han enfrentado al Estado, a las transnacionales, a las empresas explotadoras y a su misma población para defender el agua, la tierra y el ambiente, por la vida, el territorio y sus cuerpos. Han liderado marchas, plantones e iniciativas comunitarias para cuidar la naturaleza. En un país con una cultura machista y violenta profundamente enraizada, ser defensora ambiental es exponerse a la problemática de los feminicidios, muchas han sido perseguidas, secuestradas, acosadas, encarceladas y asesinadas defendiendo el territorio. Las violencias ejercidas contra ellas quedan en la impunidad, sin

investigar, lo que genera una profunda preocupación. Existe un retroceso en el reconocimiento de delitos contra las mujeres y una tendencia a la impunidad en Centroamérica (informe sobre la situación de derechos humanos de las mujeres en El Salvador 2012-2022, Red Feminista).

En el informe se puede ver cómo las mujeres en el proceso de resistencia y el conflicto por defender la tierra sufren la criminalización por parte del Estado y las empresas. Por lo tanto, organizarse colectivamente les ha permitido abrir espacios colectivos de empoderamiento donde las mujeres identifican a título personal los sistemas de creencias machistas insertadas en sus cuerpos. Lo interesante es que esos procesos generan un rompimiento en el sistema patriarcal, las mujeres como sujetos políticos toman el liderazgo en conflictos que anteriormente correspondían de manera cultural a hombres.



PRODUCCIÓN DE ENERGÍA Y ACCESO AL AGUA EN TERRITORIO CATALÁN

La investigación de la Universidad de Girona (UdG) Informe Final de Investigación del Programa "Teixim Xarxes de Defensores de DDHH I AMBIENTALS de Catalunya I America Central: Apoderament y Autonomía per la Justícia Ambiental y de Gènere y per la incidència política pel compliment de L'Agenda 2030 en Catalunya" de la investigadora María Borrás Escayola, se enfoca en territorios de Catalunya. La exploración realizada por Borrás parte de un enfoque multidisciplinario desarrollado desde el marco de la ecología política feminista, geografía crítica y cuerpo-territorio con el propósito de contribuir a la transición ecosocial.

Para indagar en las prácticas de gestión territorial basadas en las propuestas de los movimientos por la defensa del territorio, la investigación se caracteriza por la recuperación de voces recogidas a cinco colectivos: dos de energía, Plataforma Unitaria Contra la autopista Eléctrica y Salvem Lo Pallars; y tres de agua, Grup de Defensa del Ter, Aigua és Vida Girona, SOS Costa Brava.

La importancia de problematizar desde el agua y la energía nos evoca a una mirada compleja del conflicto territorial catalán, ya

que la escasez de agua y su contaminación, así como la generación de efecto invernadero, están totalmente relacionadas con las actividades de monocultivo agrícola industrial de megaempresas, explotación porcina y masificación de complejos turísticos que afectan a los ciclos de la biodiversidad.

Complejidades que se ejecutan según Escaloya en el marco del Plan Territorial Sectorial para la Implantación de las Energías Renovables en Catalunya (PLATER) compuesto por: "directrices generales de la distribución en todo el territorio de las instalaciones de aprovechamiento de las energías renovables, fundamentalmente eólica y fotovoltaica, pero también de otras instalaciones singulares, solar termoeléctrica, gran hidráulica, hidráulica reversible, necesarias para hacer efectiva la transición energética en Catalunya, incluidas las líneas eléctricas de evacuación y las instalaciones de almacenamiento; la promoción de proyectos macro turísticos o macro-proyectos de inversión que poseen piscinas, canchas de golf para los turistas. (Escaloya, 2024:17)

Respecto al tema del agua Escaloya relaciona la escasez del agua con su



privatización, ya que el 78% de la población es abastecida por operadores privados de agua. Una situación que vulnera el derecho a la accesibilidad al agua como bien común central para la reproducción de la vida.

Así como la poca accesibilidad al agua, el acceso a la tierra sigue siendo históricamente el centro del debate político, “menos del 20% de los propietarios de tierras a nivel mundial son mujeres”¹ La investigación desarrollada por Escaloya visibiliza los impactos de la producción cárnica para tratar la problemática del uso del agua y el acceso a la tierra: no se trata de pequeñas granjas familiares, sino de macro granjas y grandes actores corporativos. Cataluña aporta el 57% del total de la carne exportada por el Estado español (Observatori del Porcí, 2022) y más del 22% del total exportado por la Unión Europea (Justicia Alimentaria, 2022).

A pesar de que la población tiene una trayectoria histórica en defensa de los derechos humanos en el acceso del agua, las instituciones de la administración pública han implementado un modelo de gestión del agua privado, mercantilista y lucrativo que se materializa en la producción industrial, minera, complejos turísticos

y energía hidroeléctrica. De ese modo, los caudales de agua superficiales y subterráneos que son la garantía del Derecho Humano al Agua y al Saneamiento se ven gravemente perjudicados. Ello sumado a la falta de lluvias muestra la carencia de una administración pública fuerte, Escaloya menciona que el 14 de mayo de 2019 el Gobierno de Cataluña declaró formalmente la emergencia climática aunque, “la cuenca mediterránea se está convirtiendo en una de las zonas más vulnerables de Europa al cambio climático, con un incremento de los períodos de sequía y una reducción en la productividad de los cultivos, dos de los problemas más graves que deberá afrontar la región” (Escaloya 2024) ,

Desde una mirada ecofeminista, en el caso de las mujeres en resistencia en Cataluña, se comparte lo importante que es para ellas el autocuidado relacionado con la problemática del agua: una práctica política que parte del cuerpo como primer territorio de defensa. En el conflicto de la defensa del territorio, el agua y el uso del suelo, el autocuidado y cuidado colectivo son herramientas de autoprotección y fortalecimiento de propuestas de protección integral².



A modo de reflexionar sobre todo lo que plasmamos en la antesala de las investigaciones de Tzul Tzul y Escaloya, nos interesa destacar cinco claves fundamentales que consideramos que son el motor principal de sus contribuciones: el fenómeno del extractivismo y la vulneración de derechos territoriales; las consulta previa, libre e informada como reconocimiento territorial; los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); los impactos de los conflictos medioambientales en la lucha de las mujeres; las resistencias del Sur-Norte global.

• Extractivismo se trata de una etapa neo-colonial y rentista del capitalismo donde la expoliación de la naturaleza a través del extractivismo, el poder corporativo y la militarización lideran una auténtica ofensiva violenta sobre los distintos territorios, sobre todo en los países del sur. A la base, existe una creciente disputa por los suministros de energía y materiales que, en suma, continúan alimentando un consumo insostenible, principalmente del norte, cuya base es la explotación de los recursos naturales que destruye los hábitats y beneficia exclusivamente a unas reducidas élites

económico-políticas a escala global, nacional y local. La relación entre mercado y explotación de la naturaleza es incapaz de resolver las crisis energéticas, sanitaria, ecológica y socioeconómica que afecta principalmente a los derechos humanos y territoriales de las clases populares de todo el mundo.

• El Consentimiento Previo, Libre e Informado (CPLI) es un principio operativo por medio del cual se empodera a las comunidades locales para otorgar o negar su consentimiento a propuestas de programas de inversión o de desarrollo que puedan afectar a sus derechos, al acceso a sus tierras, territorios y recursos, y a sus medios de vida. Es solicitado mediante consultas con instituciones representativas que cuentan con el aval de las comunidades involucradas, celebradas de buena fe. El principio garantiza que estas comunidades participen en el proceso de toma de decisiones colectivo de un proyecto de desarrollo determinado. Se trata de distintos instrumentos contenidos en el CPLI y las experiencias de aplicación proporcionan pautas generales y requisi-



tos de calidad que guíen los procesos para la obtención del consentimiento.

Cabe señalar que en El Salvador este principio constitucional se encuentra regulado desde 1986 en el Código municipal y en la Ley de Medioambiente y Recursos Naturales, en el caso de Guatemala este derecho se ampara en el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, el cual se aplica, "a los pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distingan de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o por una legislación especial" (Convenio 169 OIT). En el Estado español se reconoce el Convenio Internacional de Aarhus en vigor desde 2001 por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

El incumplimiento se percibe cuando las instituciones como los ayuntamientos o alcaldías municipales no facilitan, ni transparentan la información, por el contrario, solo multiplican los mensajes que las empresas transnacionales

promueven en su afán por iniciar operaciones. Existe el derecho de las comunidades a saber o tener conocimiento en relación a los proyectos de inversión y sus impactos en las comunidades que es el consentimiento libre, previo e informado como una herramienta que tienen todos los pueblos. Sin embargo, en El Salvador, se promueven proyectos de gran inversión y por disposiciones del Ejecutivo se decreta reserva de la información hasta por siete años, no así en Guatemala y Cataluña. Implementar este derecho en mecanismos prácticos para las comunidades es todo un desafío, ya que en la mayoría de los megaproyectos incumplen los convenios y las leyes por los que se regulan los derechos de acceso a la información de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente. En el caso del Convenio de Aarhus apoya a decidir sobre su futuro y proteger recursos naturales y el patrimonio cultural.

Todo ello, y otros muchos factores más, permiten entender la débil capacidad de respuesta de los organismos internacionales y los Estados para afrontar con



decisión las transformaciones requeridas por la singularidad y gravedad del acto de excederse de las transnacionales en el territorio y el agua del sur global. Esta realidad nos marca el camino y la necesidad de trabajar, a la vez en todos los frentes: desde la base de una ciudadanía bien informada y empoderada, hasta el vértice de las instituciones como Ayuntamientos, Alcaldías Municipales, Estados e instituciones internacionales, quienes tienen la obligación moral de actuar y la capacidad de intervenir y afrontar congruentemente la crisis energético climática. Con mayor vulnerabilidad, en los territorios indígenas se descarta frecuentemente en favor de la explotación comercial, lo que conduce a la degradación ambiental y la pérdida de biodiversidad. Esta exclusión se perpetúa por sesgos y dinámicas de poder arraigadas en enfoques capitalistas, colonialistas y patriarcales.

- Respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que hemos podido observar, primeramente, es que no se hace una mención concreta en las investigaciones. En segundo lugar, destacaríamos

el lugar preferente que los ODS toman en diferentes gobiernos para la promoción de políticas públicas y metas globales en el contexto del cambio climático. Los discursos que se manejan desde los ODS proponen medidas para impulsar el desarrollo, erradicar la pobreza, mejorar el medio ambiente por medio del cambio del modelo energético etc. pero en sus propuestas en esencia los proyectos extractivistas y mega-proyectos continúan en aumento. A seis años para el cumplimiento de la Agenda 2030 lo que podemos ver es un incremento de las desigualdades sociales, crisis alimentarias, retroceso en coberturas sanitarias, falta de acceso al agua en calidad y cantidad y el agudizamiento de la crisis climática así como la imposición de condiciones dañinas, medidas de austeridad y políticas neoliberales ultraderechistas que impactan negativamente, sobre todo, a los países empobrecidos.

Según un informe elaborado por el secretario general de la ONU sobre los ODS de las Naciones Unidas, sólo el 17% de las metas están por lograrse, es decir, 169 metas que contienen los 17 objeti-



vos están en camino a conseguirse. El secretario señala que, "el progreso de estos Objetivos está siendo desigual y enfrenta obstáculos, la mitad muestra un progreso mínimo o moderado y más de un tercio está estancado o retrocediendo" (Guterres, 2024)

Las afirmaciones de Guterres nos apoyan a sustentar que en el sur global la deuda externa continúa en aumento. Más allá de los discursos y de las disposiciones de muchos países a adoptar decisiones acordes con la dimensión del desafío climático, han prevalecido las visiones de las naciones e intereses que siguen priorizando las lógicas del desarrollo económico extractivista vigente frente a los riesgos globales de desestabilización ecosocial. Por lo tanto, existentes incompatibilidades en los acuerdos de gobernanza global si se pretende difundir la promoción de derechos humanos a la par que continúan priorizándose los intereses económicos multinacionales de la nueva arquitectura del comercio mundial (Estados Unidos-UE (TTIP), Asia-Pacífico (FTAAP) o Transpacífico (TPP).

❖ • El despliegue de proyectos de energía renovable a gran escala, están impulsando el despojo de tierras, los desplazamientos forzados y la destrucción ambiental, especialmente en el sur global. Los impactos de los conflictos medioambientales cumplen con patrones de violencia visibles, sobre todo, en el sur global. Con formas de violencia sistemática más sofisticadas, pero de un alto impacto de degradación social ejercidas para la adaptación del continuo modelo extractivista que los avala, generan violencias, persecuciones, hostigamiento, desapariciones forzadas, secuestros, asesinatos, desplazamiento forzado y degradación ambiental.

Debemos de ser conscientes que las investigaciones han querido abordar el tema del cambio climático y los conflictos socio-ambientales- territoriales, con un enfoque ecofeminista para acercar los impactos a las resistencias de las mujeres. En ese sentido, estas investigaciones nutren hacia la visibilidad que viven mujeres defensoras de territorios, tanto en Cataluña como en Centroamérica. Para ello, se profundiza en metodologías



testimoniales sobre memoria y defensa del territorio-cuerpo desde un enfoque ecofeminista en relación al derecho al uso del agua y la accesibilidad al territorio. Podemos observar que la lucha catalana retoma de las luchas latinoamericanas las prácticas políticas que se abren a partir del cuerpo- territorio.

- Existe una correlación entre crisis, impunidad y poder corporativo. La relación cada vez más profunda entre el gobierno y las transnacionales debilita a las instituciones estatales y los procesos responsables de garantizar que puedan respetar, proteger y cumplir los derechos humanos. Se suavizan las leyes, debilitan los poderes regulatorios, corrompen las elecciones, utilizan los servicios de seguridad del Estado como la policía, el ejército y grupos de seguridad privada. Así, es que el poder corporativo se desarrolla como una gran maquinaria que funciona de lo local a lo global con

total impunidad y legitimidad, donde las comunidades y mujeres en resistencia son las más desprotegidas.

A pesar de ello nos corresponde plantear que las violencias ejercidas en la estructura planetaria Norte global- Sur global son distintas. Los pueblos indígenas, las mujeres, las comunidades rurales del Sur global están soportando el peso de una transición que a menudo reproduce patrones coloniales de explotación donde las comunidades están siendo despojadas en nombre de las “soluciones climáticas”.

Por lo tanto, en el territorio de Cataluña, y en general en el norte global, no existe una violencia tan explícita, ni extrema, contra las ambientalistas o los colectivos, la perversidad del extractivismo y el rompimiento del tejido social funciona a unos niveles más sutiles y con una violencia que forma parte de la estructura.

Zenayda Serrano y Héctor Berríos

Ambientalistas de MUFRAS-32



- ❖ **Acosta, A. (2012).** "Del extractivismo colonial se ha dado paso al extractivismo del siglo XXI o simplemente al neoextractivismo". País Vasco: Observatorio Medioambiental de América Latina (OMAL).
- ❖ **Calvo, Jordi (2011).** *Globalización capitalista neoliberal y movimientos antisistémicos*. País Vasco: Universidad de Deusto- Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe. En línea: <http://www.deusto-publicaciones.es/index.php/main/libro/903/es>
- ❖ **Gutiérrez, Antonio (2024)** "¿En qué situación se encuentran los ODS de la Agenda 2030?" <https://www.pactomundial.org/noticia/en-que-situacion-se-encontran-los-ods-de-la-agenda-2030/>
- ❖ **Herrero, Yayo (2012).** "Propuestas ecofeministas para un sistema cargado de deudas". REC Revista Economía Crítica, ISSN-e 2013-5254, ISSN 1696-0866, 13, 2012, 30-54. En línea: <https://revistaeconomicacritica.org/index.php/rec/article/view/521>
- ❖ **IM- Defensoras (2022).** *Entre Aguas Dulces y Mareas. 10 años de construcción y aprendizajes sobre el cuidado y la sanación entre defensoras y sus colectividades*. En línea: <https://im-defensoras.org/es/public/eq7fbhjj8srwugc2ioa19856-bitc/IMDefensoras-ACCS-Web-1703.pdf>
- ❖ **Red-DESC (2024).** *Pacto social feminista sobre el cuidado de las personas y el planeta*. En línea: <https://www.escri-net.org/es/initiative/pacto-social-feminista-sobre-el-cuidado-de-las-personas-y-el-planeta/>

- ❖ **Red Feminista (2024).** *Informe sobre la situación de derechos humanos de las mujeres en El Salvador 2012-2022.* En línea: <https://ormusa.org/wp-content/uploads/2024/07/Informe-sobre-la-situacion-de-los-DH-de-las-mujeres-2012-2022-ES.pdf>
- ❖ **Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales,** también conocido como Convención 169 de la OIT.
- ❖ **La Prensa Gráfica (2014).** "MARN: 95 % del agua en el país es de mala calidad", publicado el 21 de marzo de 2014. En línea: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/MARN-95--del-agua-en-el-pais-es-de-mala-calidad-20140321-0119.html>
- ❖ **Svampa, Maristella (2019)** *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias.* CALAS. En línea: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.5179/pm.5179.pdf>
- ❖ **Zelaieta, Ahoztar (2025).** *El Pradalismo, El ocaso de los JoBuBi.* País Vasco: Txalaparta



#DEFENDAMOSLAVIDAJUNTAS



Un proyecto de



Universitat
de Girona

Con el financiamiento de



Agència Catalana
de Cooperació
al Desenvolupament



Generalitat
de Catalunya